

NOTA INFORMATIVA

Se informa que, en atención a lo dispuesto en la Base VI que rige el **CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA DE UNA (1) PERSONA PARA PUESTO DE TRABAJO DE TECNICO JURIDICO Y LA CREACION DE UNA LISTA DE RESERVA, PARA LA SOCIEDAD DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE GRAN CANARIA S.A.U. (REF. TECNICO JURIDICO/2024)** y a la vista del acuerdo adoptado el día 11 de noviembre de 2024 por el Director Gerente de la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria, S.A., la **composición de la Comisión de Evaluación** del citado proceso será la siguiente:

Titulares:

1. Don Pablo Ojeda González-Posada, Director Administrativo Financiero de la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria, S.A. (SPEGC), Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales
2. Doña Mónica Mesa Suárez, Técnico Jurídico de la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria, S.A. (SPEGC), Licenciada en Derecho.
3. Doña Julia Quintana Melián, Técnico Jurídico de la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria, S.A. (SPEGC), Licenciada en Derecho y Master en Contratación Pública.

Sustitutos:

1. Doña María Belén Santana Melián, Técnico Departamento Administración y Jurídico de la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria (SPEGC), Licenciada en Administración y Dirección de Empresas.
2. Doña Alba María Santiago Benítez, Promotor de la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria, S.A. (SPEGC), Graduada en Derecho y en Economía, Master Universitario en Acceso al Ejercicio de la Abogacía.
3. Don Cristo Suárez Suárez, Responsable del Departamento Jurídico del Ente Público Empresarial Consejo Insular de la Energía, Licenciado en Derecho.

Cualquiera de los miembros de la Comisión de Evaluación actuará como Secretario/a.

La comisión estará asistida durante todo el proceso por Nexo Canarias, S.L., empresa especializada en selección de personal. Así como los recursos materiales y asistencia técnica interna y externa de la SPEGC.